La Conferencia Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (CPARF) se celebra cada dos o tres años y su misión “promover la armonización de la reglamentación farmacéutica que cubra todos los aspectos de calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos como una contribución a la calidad de vida y a la atención de salud a los ciudadanos de los países miembros de las Américas” está mencionada en los últimos estatutos de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF) aprobados por su Comité Directivo en junio de 2009.

La primera CPARF tuvo lugar en 1997 en Washington, DC y se considera que fue el primer paso para la conformación de la Red PARF. Desde entonces, un total de cinco Conferencias han sido llevadas a cabo, tres de ellas en Estados Unidos durante los años 1997, 1999 y 2002, una en República Dominicana en el año 2005 y la más reciente en Argentina en el año 2008. La información sobre agendas, informes, conclusiones y recomendaciones esta disponible en el siguiente enlace:

http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=1054&Itemid=513

Hoy por hoy, se cuenta con importantes documentos técnicos de orientación y guías relacionadas con la Reglamentación Farmacéutica en la Región de las Américas. Sin embargo, existe el desafío permanente en la adopción e implementación tanto a nivel nacional como

regional de las propuestas armonizadas aprobadas en las CPARF.

La VI Conferencia Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (CPARF) se llevará a cabo en Brasilia, Brasil, del 6 al 8 de julio de 2011 y su lema es “Fortalecimiento de las Autoridades Reguladoras Nacionales en el contexto de los Sistemas de Salud”.

El programa diseñado para esta Conferencia, establece un espacio importante para intercambiar opiniones acerca de temas de gran impacto sanitario, en búsqueda de generar estrategias que permitan avanzar en los procesos de armonización de la Reglamentación Farmacéutica en la Región de las Américas.

Para mayor información contactar al Dr. José D. Peña Asesor Regional de Asuntos Regulatorios a través de su correo electrónico: penaj@chi.ops-oms.orgEsta dirección de correo electrónico está protegida contra los robots de spam, necesita tener Javascript activado para poder verla

Agenda y Documentos

** Programa Preliminar de la VI Conferencia Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (CPARF) (122.22 kB)**

** Memorias de la Reunión del Comité Directivo de la Red PARF (169.74 kB)**

** Logística de la VI CPARF (139.46 kB)**